



Buenos Aires, 1 de febrero de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref: Aviso y Complementario de pago de intereses de Obligaciones Negociables Clase 3

De mi consideración:

En mi carácter de apoderado de Luz de Tres Picos S.A., me dirijo a Ustedes para informar que se efectuará el séptimo pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 3, cuyas características principales se detallan a continuación:

Título: Obligaciones Negociables Clase 3 por VN U\$S 62.536.958.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, C.A.B.A., Argentina.

Fecha de Pago: 5 de febrero de 2024.

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 6 de noviembre de 2023 hasta el 5 de febrero de 2024, incluyendo el primero pero excluyendo el último día.

Cantidad de días del período: 90 días

Tasa de Interés del Período: 5,05% (TNA).

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 1,25%.

Interés devengado en Dólares: U\$S 778.713,63 (Dólares Estadounidenses setecientos setenta y ocho mil setecientos trece con 63/100).

Fecha de Cálculo: 1 febrero de 2024.

Tipo de Cambio Aplicable: AR\$ 825,7500= U\$S 1 (correspondiente al promedio aritmético simple de los últimos tres Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente del tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500).

Interés que se abona en Pesos: \$ 643.022.779,97 (Pesos seiscientos cuarenta y tres millones veintidós mil setecientos setenta y nueve con 97/100).

Es importante destacar que la Caja de Valores tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes para los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 3.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Mariano Juárez Goñi
Apoderado